

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del 10 del próximo mes de julio, día siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se nombra por concurso al personal que se menciona para cubrir plazas vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sidi-Ifni (Provincia de Ifni).

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril último para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios y Profesores agregados vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi-Ifni (Provincia de Ifni),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la cátedra de «Francés» al Catedrático numerario don Nicanor Nasarre Pauló—A10EC1833—, y para la de «Matemáticas», a los Profesores agregados de dichas disciplinas don Fernando Cabrera Suárez—A12EC2975—y don Bernardo Nadal Mestre—A12EC3045—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, debiendo tomar posesión de sus respectivos cargos el día 1 de octubre del año en curso.

Los expresados nombramientos tienen el carácter de en comisión de servicio no indemnizable, con reserva de las plazas de que son titulares en los Institutos de Enseñanza Media de procedencia, durante un tiempo mínimo de dos años.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de junio de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don José Ortega Muñoz en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don José Ortega Muñoz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 21 del próximo mes de septiembre, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de junio de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Claudio López Hernández. RENFE. Atocha, Madrid. Retirado: 7-6-1968.
Capitán de Complemento de Infantería don Juan Méndez López. A03PG. Ministerio de Hacienda. Salamanca. Retirado: 10-6-1968.

Capitán de Complemento de Artillería don Fernando Garrido González. Empresa «Barón Algar y Cia.». Jerez (Cádiz). Retirado: 8-6-1968.

Capitán de Complemento de Artillería don José Lozano Cid. A03PG. Ministerio de Hacienda. Burgos. Retirado: 10-6-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Restituto del Amo del Amo. Jefatura de Transportes Militares. Madrid. Retirado: 10-6-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Pablo Ruiz Lliarena. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona. Retirado: 7-6-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Remigio Rodríguez Picos. Agencia de Viajes «Canarias Exprés». Las Palmas de Gran Canaria. Retirado: 3-6-1968.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Francisco García Ceballos. Empresa «Materiales de Construcción Andrés Melero Toral». Madrid. Retirado: 2-6-1968.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Andrés López Nieto. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona. Retirado: 2-6-1968.

Teniente de Complemento de Sanidad don Pedro Latorre González. Banco Exterior de España. Barcelona.—Retirado: 5-6-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Felipe Camacho Gallego. Instituto Nacional de Colonización. Badajoz. Retirado: 6-6-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Vicente Fraile Jiménez. Empresa «González Conde-Abreu». Madrid. Retirado: 9-6-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Cirilo Melendo Miranda Subsección de Trabajos Portuarios. Palamós (Gerona). Retirado: 5-6-1968.

Brigada de Complemento de Caballería don Juan Igualada Botías. A03PG. Ministerio de Información y Turismo. Murcia. Retirado: 9-6-1968.

Reemplazo voluntario

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Marín García-Moya Torres.—Retirado: 5-6-1968.

Capitán de Complemento de Artillería don Juan Novoa González.—Retirado: 7-6-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Juan Paños Moreno. Retirado: 8-6-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Abraham Vázquez Sánchez.—Retirado: 9-6-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Rodríguez Galindo.—Retirado: 4-6-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Cristóbal Martín Teba.—Retirado: 1-6-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Serafin Muñoz Macías.—Retirado: 5-6-1968.

Brigada de Complemento de Intendencia don Enrique Barreno Fernández.—Retirado: 1-6-1968.

El personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 19 de junio de 1968 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado a) del artículo tercero de la Orden de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

D. Jesús Valiñas Miramontes.
D. Donato Benito Contreras.
D. Rafael Vicente Sánchez.
D. Martín Espinosa Castañón.

D. Lorenzo Macho Gómez.
D. Martín Real Martín.
D. Máximo Sáenz Santamaría.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro ...

ORDEN de 19 de junio de 1968 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Policía Armado don Crescencio Ahijado Colindres.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Ordenanza en el Consejo Superior de Protección de Menores (Ministerio de Justicia), Madrid al Policía Armado don Crescencio Ahijado Colindres, con destino en la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Policía Armado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de precedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 20 de junio de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26) para cubrir 65 plazas de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro y continuación de la Orden de 20 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 49, del 26) y de conformidad con la propuesta del Tribunal que eleva esa Dirección General una vez aprobadas las prácticas prescritas en la base décima de la convocatoria.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con los emolumentos que les correspondan por aplicación de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias, a los señores que a continuación se relacionan por el orden de la puntuación obtenida y con expresión de su número en el Registro de Personal y fecha de nacimiento, y en cuyo orden serán incluidos en la relación de funcionarios del Cuerpo:

Valdivia Gómez, Juan Francisco de Asís.	A09PG684	18-12-1939
Ortiz Rodríguez, Angel	A09PG685	5-5-1936

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 21 de junio de 1968 por la que se resuelve el concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 10 de mayo de 1968 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 118) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

Ministerio de Justicia

SECRETARIAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Madrid.—Comandante de Infantería don José Huete Aguilar, de «Expectativa» en Madrid.

Barcelona.—Comandante de Infantería don Juan Carreras García, de «Expectativa» en Barcelona.

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Barcelona.—Comandante de Infantería don José Bravo López, del Grupo de Regulares «Alhucemas» número 5.

Melilla.—Comandante de Ingenieros don José Pedro Silvestre, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Gerona.—Teniente Coronel de Artillería don José Mollera Soler, del Regimiento de Artillería número 22.

San Sebastián.—Teniente Coronel de Infantería don José Lambán Lambán, del Regimiento de Infantería «Alava» número 22.

Vigo.—Comandante de Infantería don Eduardo Iglesias García, de disponible en Vigo.

Murcia.—Comandante de Infantería don José del Campo y García Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Adjuntos de Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Teruel.—Teniente Coronel de Infantería don Rafael Barriónuevo Carmona, de «Expectativa» en Madrid.

Cáceres.—Teniente Coronel de Infantería don Manuel Rodríguez Montero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Vizcaya.—Comandante de Infantería don Gregorio Oviedo Vesga, del Regimiento de Infantería «Garellano» número 45.

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Andújar.—Teniente Coronel de Infantería don José González Pérez, del Grupo de Regulares «Alhucemas» número 5.

AYUNTAMIENTOS

Tarragona (Negociado de Quintas).—Comandante de Infantería don Aurelio Díez Cermeño, de «Expectativa» en Tarragona.

Badajoz (Negociado de Quintas).—Capitán de Infantería don Casimiro Mingorance Armas, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Palleja (Oficina Técnica del Abastecimiento de Aguas Potables).—Capitán de Artillería don Fernando de la Guardia Conte, del Parque de Artillería de Barcelona.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife (Administrador del Centro de Subnormales).—Teniente Coronel Interventor don Nicolás Brondo Riera, de «Expectativa» en Santa Cruz de Tenerife.

Ministerio de Educación y Ciencia

INSTITUTOS NACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA

Femenino de Vigo.—Comandante de Infantería don Gregorio Cuartero Cuartero, de disponible en Vigo.

Ministerio de Trabajo

SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Santander.—Comandante de Infantería don José Cabia Arce, del Regimiento de Infantería «La Palma» número 53.